

julio, y a la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, y modificación del artículo 29 de dichos Estatutos a fin de suprimir la relación de facultades del Consejo de Administración y supresión de las disposiciones finales de los mismos.

Noveno.—Traslado del domicilio social con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Décimo.—Renumeración general del articulado de los Estatutos sociales y en su caso, aprobación de un texto refundido de los mismos.

Undécimo.—Reelección de los Auditores de cuentas anuales individuales y, en su caso, consolidadas de la sociedad.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean por sí o agrupadamente 75 o más acciones que, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en el correspondiente Registro Contable de Anotaciones en cuenta.

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con lo previsto en los artículos 144.c), y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, pueden examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, sito en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 619, de Barcelona y en la oficina de atención al accionista, sita en la calle Roger de Llúria, número 119 de Barcelona, así como en la página web de la sociedad www.grupoaisa.com, o pedir la entrega y envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2003, la propuesta de aplicación de resultados, el informe de auditoría, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe justificativo de las mismas elaborado por el órgano de administración, el informe justificativo de la propuesta de renovación de la delegación para acordar aumentos de capital, las propuestas de acuerdos, el texto refundido de los Estatutos sociales, el texto propuesto como Reglamento de la Junta, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento Interno de Conducta y el informe anual sobre el Gobierno Corporativo.

Barcelona, 2 de junio de 2004.—El Secretario no consejero del Consejo de Administración, Isabel Cabanyes Sala.—29.082.

AGUAS DE ALMEDIJAR, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el órgano de administración de la Sociedad Aguas de Almedijar, S. A., convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Almedijar, paseo del Cañar, sin número, el próximo día 25 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente 26 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la gestión del Administrador y aplicación del resultado del año 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la modificación del órgano de administración. Renuncia del Administrador Único y nombramiento de Consejo de Administración. Aceptación de cargos.

Tercero.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales a fin de contemplar en los mismos la figura del Consejo de Administración, en sustitución de la del Administrador Único, que venía rigiendo la sociedad hasta la fecha. Modificación

a tal efecto de los artículos 6, 7, 8, 12, 18, 21, 22, 23 y 24.

Cuarto.—Delegación en el órgano de administración de las más amplias facultades para interpretar, subsanar, corregir, aplicar, completar, desarrollar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta, así como para proceder a su elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación pago cuotas de Autónomos a la Seguridad Social de Don Juan Manuel Marchal Marchal.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Almedijar, 25 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Juan Manuel Marchal Marchal.—27.189.

AGUAS ROQUE NUBLO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria de la entidad «Aguas Roque Nublo, S. A.», en su domicilio social sito en Finca La Palma, El Hoyo, Teror, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 29 de junio, a las 12:00, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes y año, en segunda, si fuere necesario, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de la gestión de los administradores.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta celebrada el 28 de junio de 2002, y que fueron los siguientes:

1) Aprobación del Acta de la Junta celebrada el 25 de junio de 2001.

2) Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001.

3) Aprobación del Informe de gestión y de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2001.

4) Apoderamiento a don Armando Sánchez Padrón y a don Cesáreo Ramos Santana para formalizar el depósito de las cuentas anuales del ejercicio 2001 con expresa facultad para expedir la Certificación de los acuerdos a que se refiere el artículo 218 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

5) Renovación del Consejo de Administración, aceptando la renuncia de don Antonio López Cubas y nombrándose a don José Carlos Domínguez Afonso para que lo sustituya en su cargo.

6) Designación a don Armando Sánchez Padrón y don Cesáreo Ramos Santana para elevar a público los acuerdos que se adoptaran y hubieran de ser inscribibles con delegación de facultades para comparecer ante Notario a fin de protocolizar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Aceptación de la renuncia de uno de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejero que lo sustituya.

Sexto.—Apoderamiento a favor de un miembro del Consejo de Administración para formalizar el depósito de las cuentas anuales del ejercicio 2003, con expresa facultad para expedir la certificación de los acuerdos a que se refiere el artículo 218

del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Designación de personas para elevar a público los acuerdos sociales que se adopten y que hayan de ser inscribibles con delegación de facultades para comparecer ante Notario a fin de protocolizar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura, y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

Asistencia de Notario a la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia en la Junta de un Notario al Ilustre Colegio de Notarios de Las Palmas de Gran Canaria.

Nota: Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el plazo legal de quince días antes de la fecha prevista para la celebración de la Junta, en su domicilio social en Finca La Palma, El Hoyo, Teror, el texto de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los mismos.

Teror, 28 de mayo de 2004.—Armando Sánchez Padrón, Secretario del Consejo de Administración.—27.281.

AGUAS TÉRMINO DE MARRATXI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el local social, sito en la calle Padre Nadal, n.º 4 de Palma de Mallorca, a las dieciocho horas del día 22 de junio de 2.004, en primera convocatoria, y en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, del día siguiente, 23 de junio de 2.004, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2.002 y 31 de diciembre 2.003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicios 2.002 y 2.003.

Tercero.—Aprobación o censura, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Deliberar sobre la posible cesión de la explotación a una sociedad franco-española.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Fernando Dameto Cotoner.—28.507.

AIR CONTROL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Compañía, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Paseo Sarroeta, número 4 de San Sebastián, el día 28 de Junio de 2.004, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (comprensivas de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la

propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2.003.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección de miembros del Órgano de Administración.

Tercero.—Determinación de las retribuciones del Órgano de Administración

Cuarto.—Apoderamiento para los acuerdos de la propia Junta General

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta General, en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

En San Sebastián, a 25 de mayo de 2004.—El Secretario, Javier Balerdi Arruebarrena.—28.402.

AJALVIR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Eduardo Dato 15, 5.ª, 28010 Madrid, el próximo día 30 de junio de 2004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—D. Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—26.843.

ÁLAMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 28 de Junio de 2004, a las diez horas en Madrid, Plaza del Marqués de Salamanca, números 3-4, sexta planta, y en los mismos lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance abreviado), y propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Autorización al Consejo para proceder, en su caso, a enajenación de inmueble de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, los informes y propuestas correspondientes, que previa petición, podrán recibir por correo gratuitamente.

Madrid, 30 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ariel Zurro San Sebastián.—27.360.

ALARMA, EXTINTORES Y MATERIALES, S.A.L.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta General de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de julio de 2004, a las 11,00 horas, en el domicilio social, sito en Socuéllamos (Ciudad Real), Polígono Industrial el Llano, Calle B, parcela 65, y en su caso, en el mismo lugar e igual hora de siguiente día, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta General de Accionistas.

Segundo.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Socuéllamos, 24 de mayo de 2004.—Administrador, Jesús Matías Mateo Navarrón.—27.467.

Anexo

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

ÁLAVA INGENIEROS, S. A.

El Administrador Solidario convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Estébanez Calderón, números 3 y 5, de Madrid, el día 29 de junio a las diez horas, en primera convocatoria, y en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, don Eduardo Marquina Peira.—27.534.

ALFA-MAGNUM, S. A.

(Sociedad absorbente)

IBERANTARES, S. A.

(Sociedad absorbida)

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente: Que la Junta General de Accionistas de Alfa-Magnum, Sociedad Anónima y el Accionista Único de Iberantares, Sociedad Anónima Unipersonal en sesiones celebradas el 31 mayo de 2004, aprobaron la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por parte de Alfa-Magnum, Sociedad Anónima a Iberantares, Sociedad Anónima, adquiriendo aquella, por sucesión universal, el patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la Sociedad Absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, en los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Que los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

Que, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes contando desde la fecha de último anuncio del acuerdo de fusión.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 418 de Reglamento del Registro Mercantil, la Sociedad Absorbida adoptará la denominación de la Sociedad Absorbente una vez transcurrido el plazo de un mes referido anteriormente y otorgada la escritura pública de fusión.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración de Alfa-Magnum, S.A.: D.ª Ana María Obregón Navarro, D. Antonio García Fernández, Dña. Celia García Obregón, D. Peter Schwarz, y ACV Managers & Advisers, S.L., debidamente representada por D. César Albiñana Civelti.—El Consejo de Administración de Iberantares, S.A.: D. Antonio García Fernández, D. Cesar Albiñana Civelti, D. Peter Schwarz y D. Juan Antonio García Obregón.—28.001. 1.ª 7-6-2004

ALFAVAL 2.000 INVERSIONES, SICAV SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de Alfaval 2.000 Inversiones, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 29 de junio de 2004 a las 10,00 horas en primera convocatoria y en su defecto, el siguiente día 30 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente